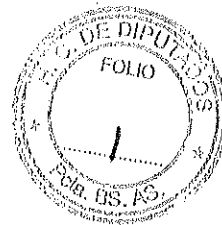




EXPTE. D- 1236 126-27



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo rechazo a la medida implementada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante la cual interrumpe El Plan Remediar, la cual implica la suspensión del acceso a medicamentos esenciales para cerca de 20 millones de personas sin cobertura de salud.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente.

Es objeto del presente proyecto expresar el más profundo rechazo a la medida implementada por el Poder Ejecutivo Nacional consistente en la interrupción del Plan Remediar, la cual implica la suspensión del acceso a medicamentos esenciales para cerca de 20 millones de personas sin cobertura de salud.

Dicha decisión resulta particularmente grave en virtud de las consecuencias sociales, sanitarias y económicas que se derivan de su implementación, en un contexto de profunda vulnerabilidad que atraviesan amplios sectores de la población.

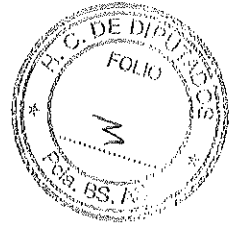
Resulta inaceptable el retiro del Estado de funciones esenciales vinculadas a la garantía de derechos básicos. La eliminación de políticas públicas de amplia cobertura, como el Plan Remediar, implica la interrupción del acceso a medicamentos esenciales para cerca de 20 millones de personas sin cobertura de salud. Esta medida no sólo vulnera el derecho a la salud consagrado constitucionalmente y en tratados internacionales, sino que además expone a la población a un deterioro significativo de sus condiciones de vida, obligando a millones de ciudadanos a optar entre afrontar costos inalcanzables o resignar tratamientos médicos indispensables.

Asimismo, la decisión de no reemplazar dicho programa agrava aún más la situación, evidenciando una ausencia de planificación sanitaria y una falta de consideración por el impacto territorial y social de la medida. La drástica reducción de prestaciones —de decenas de medicamentos a una cobertura mínima— resulta regresiva y contraria a los principios de progresividad en materia de derechos sociales.

Cabe destacar que estas decisiones se inscriben en un contexto económico adverso, donde amplios sectores de trabajadores no logran cubrir la



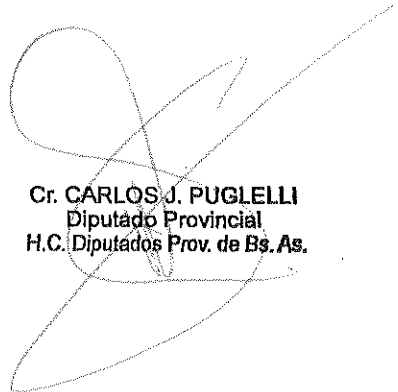
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



canasta básica, lo que agrava el escenario social y aumenta el riesgo de conflictividad. Las advertencias de organizaciones sociales, así como la convocatoria a protestas a nivel nacional, reflejan un creciente malestar social que no puede ser desoído por este Honorable Cuerpo.

Por lo mencionado, y defendiendo los derechos fundamentales de la población, corresponde rechazar dicha medida, en tanto promueve o legitima un proceso de desarticulación de políticas públicas esenciales, con consecuencias regresivas, inequitativas y socialmente perjudiciales.

.Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.